

**Licitación: Servicio denominado “Kideak de atención integral a jóvenes migrantes sin apoyo familiar en Navarra”.**

## **ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE B “PROPUESTA CRITERIOS CUALITATIVOS”**

En Pamplona, a las 12:00 horas del 22 de febrero de 2024, se reúne la Mesa de Contratación para la valoración del contenido del sobre B “Propuesta Criterios Cualitativos”, tal y como dispone la cláusula 14.2 del Pliego de Condiciones Particulares de la contratación citada en el encabezamiento.

Los componentes de la Mesa de Contratación reunidos son los siguientes:

**PRESIDENCIA:**

Doña Virginia Eraso Barrio, Directora del Servicio Karibu de Acogida y Acompañamiento a Personas Migrantes.

**VOCAL:**

Doña Laura Laquidain Azpiroz, Jefa de la Sección de Acompañamiento y Mediación Intercultural del Servicio Karibu de Acogida y Acompañamiento a Personas Migrantes.

**VOCAL:**

Doña Carmen Remón Ochoa, Jefa de la Sección de Acogida del Servicio Karibu de Acogida y Acompañamiento a Personas Migrantes.

**VOCAL-INTERVENTOR:**

Don Fernando Hipólito Ojeda, Interventor Delegado del Departamento de Economía y Hacienda.

**VOCAL-SECRETARIA:**

Doña Itziar Almarza Nantes, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica), adscrita a la Secretaría General Técnica del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

Las vocales técnicas de la Mesa de Contratación pertenecientes al Servicio Karibu de Acogida y Acompañamiento a Personas Migrantes han procedido a la evaluación y puntuación de los criterios cualitativos conforme a lo establecido en la cláusula 13.1 del Pliego de Condiciones Particulares, elaborando con fecha 22 de febrero de 2024 el informe que se adjunta como Anexo.

Sumadas las puntuaciones de los criterios cualitativos de la oferta presentada a la licitación, correspondiente al licitador, se han obtenido los siguientes resultados:

<b>Criterios</b>	<b>Máximo Puntos</b>	<b>Puntos obtenidos</b>
A) Propuesta de trabajo	30	20,25

Contextualización: legislación, visión de la problemática objeto de actuación, impacto en los sistemas de protección social, características de las y los jóvenes objeto de atención.	2	1,25
Características del servicio: organización general, grado de estructuración y adecuación.	4	3,25
Modelo y metodología de intervención: descripción del modelo propuesto y su relación y coherencia con el objeto del contrato. Enfoque y estrategias.	5	4,75
Fases de la intervención: encuadre de la intervención, elementos constituyentes de cada fase de actuación (incluida la fase previa y la fase de cierre), actividades planteadas, agentes internos y externos participantes, planes de intervención, seguimiento. Coherencia en la intervención.	5	4,75
Protocolos de intervención y seguimiento de incidencias	1	0,5
Conocimiento de la realidad social y comunitaria del contexto territorial de intervención: conocimiento de la red social comunitaria, posibilidades de trabajo en red, organización territorial.	1	0,25
Grado de desarrollo e innovación de las propuestas presentadas para dar respuesta a las necesidades de alojamiento.	7	2
Grado de desarrollo de la propuesta de proyecto sobre masculinidades igualitarias y empoderamiento de las mujeres.	2	2
Grado de desarrollo del trabajo grupal y comunitario con las y los jóvenes del programa y de acciones que fomenten el retorno social	3	1,5
<b>B) Recursos organizativos</b>	<b>13</b>	<b>11,15</b>
Organización interna del equipo: reparto de responsabilidades, funciones y tareas y supervisión de casos.	5	4,75
Diseño de una estrategia de prevención que incida positivamente en la salud del equipo teniendo en cuenta el alto impacto emocional del trabajo desarrollado.	4	3,75
Sistemas de coordinación con la Dirección General de Políticas Migratorias (DGPM) así como con las entidades derivantes y con los sistemas de protección social con competencias en el ámbito de intervención: protocolos de derivación, protocolos de coordinación, seguimiento.	1	0,9
Sistemas de coordinación y trabajo en red con entidades sociales y organismos públicos que trabajen con el colectivo objeto del contrato.	2	0,75
Sistema de registro: definición del sistema, variables a recoger, sistema de medición del alcance e impacto del servicio.	1	1
<b>C) Seguimiento y evaluación: Seguimiento del servicio, evaluación y elaboración de memorias e informes. Nivel de definición de la información presentada, coherencia de la misma.</b>	<b>3</b>	<b>2,80</b>
<b>D) Perspectiva intercultural: Incorporación de la perspectiva intercultural en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del servicio. Grado de incorporación de la perspectiva intercultural.</b>	<b>2</b>	<b>1,75</b>
<b>E) Perspectiva de género: Incorporación del enfoque de género en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del servicio. Grado de incorporación de la perspectiva de género.</b>	<b>2</b>	<b>1,90</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>37,85</b>

La oferta presentada supera la puntuación mínima de veinticinco puntos en el apartado de los criterios cualitativos y, por tanto, se considera válida técnicamente.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la aceptación de la valoración y puntuación realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según la Cláusula 13 “Criterios de Adjudicación” del Pliego de Condiciones Particulares que rige este contrato.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados. Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo. Virginia Eraso Barrio  
PRESIDENTA

Fdo. Laura Laquidain Azpiroz  
VOCAL

Fdo. Carmen Remón Ochoa  
VOCAL

Fdo. Fernando Hipólito Ojeda  
VOCAL-INTERVENTOR

Fdo. Itziar Almarza Nantes  
VOCAL-SECRETARIA